

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

SECRETARÍA

T R A S L A D O

ARTÍCULO 244 DEL CPACA

ARTÍCULO 108

26 DE NOVIEMBRE DE 2013

Proceso : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LAB
Radicación : 76001-33-33-014-2013-00346-00
Demandante : JOSE ARVEY RENTERIA SEVILLANO
Demandado : NACIÓN – MINIDEFENSA – POLICÍA NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley 1437 de 2011, se **FIJA EN LISTA DE TRASLADOS** el presente aviso y se da traslado por (3) días del escrito que contiene la sustentación del recurso apelación presentado en contra la providencia No. 1065 del 15 de noviembre de 2013, mediante el cual se rechazó la demanda (Art. 244 del CPACA).

Se surten los términos así:

FIJACIÓN: 8.a.m. 26 de noviembre de 2013

DESFIJACIÓN: 5.p.m. 26 de noviembre de 2013

TRASLADO RECURSOS DE APELACIÓN: 27, 28 y 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

Original Firmado

ALEJANDRO JURADO GARCÍA
SECRETARIO